

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:
Prestación del Servicio de Recolección de los Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos, a través de los Convenios de Colaboración, entre el Ayuntamiento y Recolectores Independientes.		SERVICIO: <b>X</b>
DESCRIPCIÓN		
Permite brindar el Servicio de recolección de los residuos sólidos urbanos no peligrosos, los cuales son generados por la Población Jaltenguense		
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	Dir/ Serv/ Pub/0002	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Bando Municipal, Vigente 2026, en sus Título, Décimo Noveno, Capítulos I, II, Artículos 136,137, 138 y 139. Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.	
DOCUMENTO A OBTENER	Formato de Queja Ciudadana	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 31-12-2026
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	X
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	La ciudadanía requiere la recolección de los residuos sólidos urbanos no peligrosos.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Los recolectores independientes, tienen que cumplir todas y cada una de las cláusulas que están dentro del Convenio de Colaboración, el cual es firmado por cada uno de sus integrantes, por tal motivo son inspeccionados, por el Ayuntamiento, a través del director de Servicios Públicos, para que la ciudadanía reciba un servicio de calidad en la recolección de los residuos sólidos urbanos, no peligrosos.	
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
PERSONAS FÍSICAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
1.- Requisita el formato de “Queja Ciudadana”, de manera personal; es proporcionado por la Dirección de Servicios Públicos.	SI	0
<b>Descripción de los datos del formato “Queja Ciudadana”</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Control Interno para su atención.</li> <li>Fecha.</li> <li>Nombre completo del Ciudadano</li> <li>Domicilio</li> <li>Entre que calles</li> <li>Descripción detallada de la queja.</li> <li>Numero de vehículo y ruta</li> <li>No. de Teléfono</li> </ul>		Bando Municipal, Vigente 2026, en sus Título, Décimo Noveno, Capítulos I, II, Artículos 136,137 138, y 139.  Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.
Firma del Ciudadano.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
1.- Llenar el formato de Petición Ciudadana, para brindarles el servicio en comento.	SI	1
		Bando Municipal, Vigente 2026, en sus Título, Décimo

LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	49 11 55 15	115	serviciospublicosm2024@gmail.com
(55)	58 97 65 71- Directo.	SIN EXT.	serviciospublicosm2024@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	Oficinas Administrativas de la Unidad Habitacional de Alborada Jaltenco.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C. Julio Mendoza Roa		
DOMICILIO			
CALLE	Península , entre Quebrada y Acantilado		NO. INT. Y EXT. S/N
COLONIA	Alborada	MUNICIPIO	Jaltenco
C.P.	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 08:00 a 17:00 Horas, de Lunes a Viernes
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	49 11 55 15	115	serviciospublicosm2024@gmail.com
(55)	58 97 65 71- Directo, Sin Ext.		
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato de Queja Ciudadana		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Porque el Ayuntamiento ya no brinda el servicio de recolección como anteriormente lo hacía?		
RESPUESTA:	Porque el municipio no cuenta con unidades adecuadas para tal fin, ni tampoco hay tiradero municipal		
PREGUNTA FRECUENTE	¿ Por qué les tenemos que dar una cuota voluntaria, a los recolectores, porque se lleven mi Basura. ?		
RESPUESTA:	Porque ellos no son trabajadores del municipio, no perciben ningún salario, y con la cuota voluntaria que reciben del ciudadano, ellos pagan todos sus gastos, los cuales les genera la recolección delos residuos sólidos urbanos no peligrosos.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué el servicio de recolección no es más frecuente?		
RESPUESTA:	Se revisaran las rutas de recolección, y poco a poco las ampliaremos, así como días y horas en su recolección. Con el visto bueno de la Presidenta Municipal.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<b>ELABORÓ:</b>  <hr/> <b>C. Virginia Delgado González</b>	<b>VISTO BUENO:</b>  <hr/> <b>C. Julio Mendoza Roa</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  <b>13/02/2026.</b>
--	--	--